

Expte. **B-89-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO SOCIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de colocación de escoria en calle Perú desde Ruta Nacional N°8 hasta Bv. Liniers".-

VISTO:

La inquietud planteada por vecinos de calle Perú con relación al estado intransitable en que se encuentra dicha arteria, en el tramo comprendido desde Ruta Nac. N°8 hasta Bv. Liniers; y

CONSIDERANDO:

Que es menester de este H. Cuerpo canalizar como corresponde todos aquellos reclamos efectuados por los vecinos, sobre todo si hacen al mejoramiento de su calidad de vida.-

Que debido al mal estado en que se encuentra el sector mencionado en párrafos anteriores, los vecinos que tienen sus viviendas sobre calle Perú, se ven afectados seriamente; y más aún los días de lluvia, cuando los remises no entran, cuando las ambulancias no pueden acercarse a buscar a sus pacientes.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a través del área correspondiente realice las gestiones pertinentes para que se **coloque escoria en calle Perú desde Ruta Nacional N°8 hasta Bv. Liniers.**-

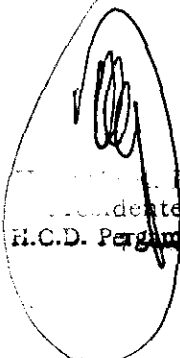
ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, agosto 12 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 2012/03.-


Dra. María D. M. Angarita
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Dr. ... Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino